

averdan su May.<sup>or</sup> para dar en sus empleos por  
 el motivo de tener ya por el motivo de tener nombra-  
 dos sus sucesores, y que para evitar en lo sucesivo  
 dudas y Confusiones es convenientemente sauea ele-  
 tado de los Caudales de propios, y entienda el total  
 aqui a arrendido supradicho, como los gastos  
 en que sea conbentido. // Dixeran deuan de acor-  
 dar y acordaron que el actual Mayordomo de  
 ellos es una dentro del dia enuta, Salas Ca-  
 pitulares el libro rubricado que se le entrego  
 para venta bypartida, quaxquiera como  
 tambien todos los libram<sup>tos</sup>, papeletas, y demas  
 p<sup>er</sup>mem<sup>or</sup>ias, que sean despachadas conzernientes del  
 asunto para enubita y propeccionar lo que queda  
 propuesto, y respecto a que puede estar darse la  
 practica de esta dilig<sup>encia</sup>, por el motivo de aver man-  
 dado M<sup>o</sup>. Senor D. Alonso Solana, que el ex-  
 pasado Mayordomo demostrase ante Antonio  
 de Fabreg. <sup>no</sup> de este numero los preñtados

